

Informe Mensual de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a las funciones y obligaciones de Consejo Fiscalizador de Grupos Comercios S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al periodo economico terminado el 31 de Diciembre del año 2019.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administracion de la Compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinion respecto a los datos presentados en estos estados financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, además, de una opinion sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de Junta General de Accionistas. Mi informe incluye tambien la evaluacion de los principios de contabilidad utilizados para la presentacion general de los estados financieros.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Consejo General y Fiscalizador, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

La Junta General ha deliberado con el Consejo y ha proporcionado toda la informacion, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

2. CONTROL INTERNO.- Las operaciones de la Compañia se han efectuado bajo el sistema de cumplimiento de los procedimientos de Control Interno de la Compañia, asegurando un eficaz manejo y gobernanza de la salvaguarda de sus activos, así como una informacion confiable de la situacion contable y financiera.

3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las actas de Junta General, el Registro de Accionistas, las Certificaciones de Acciones se han regido por las disposiciones de la Ley de Compañias, así como por las resoluciones de ciertos administradores emitidas por la Superintendencia de Compañias.

4. ESTADOS FINANCIEROS.- El Estado de Situacion Financiera y el Estado de Resultados integral al 31 de Diciembre del 2019, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situacion financiera de la Compañia, de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacion Financiera, y de acuerdo con las resoluciones emitidas por Superintendencia de Compañias. Los estados de contabilidad utilizados permiten evaluar apropiada los estados financieros, así como de las operaciones de la Compañia. **SITUACION TRIBUTARIA.-** He desarrollado un trabajo en base a documentos para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, los cuales se refieren al pago del Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como aquellos a los que está obligado en calidad de agente de retencion de impuestos. Las conclusiones de las pruebas realizadas por Grupos Comercios S.A. concuerpan con las disposiciones mencionadas por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Sobre la base de mi trabajo y otras pruebas efectuadas, se ha llegado a mi conclusion de emitir un informe independiente con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañia, cumplimiento de procedimientos de gobernanza por parte de los administradores, manejo de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, que deberian ser informados a todos.

La presente cumple su finalidad, siendo otorgada la presente a los señores administradores de calidad coprocuradores, quienes se refieren a la materia de la Compañia.

Atestado en
Santiago
a 15 de Enero del 2020
Firma
Firma
Firma